

Guayaquil, Marzo 17 de 1.999

**Señores
ACCIONISTAS
DALETINI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1998.

He revisado del Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal tales como Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

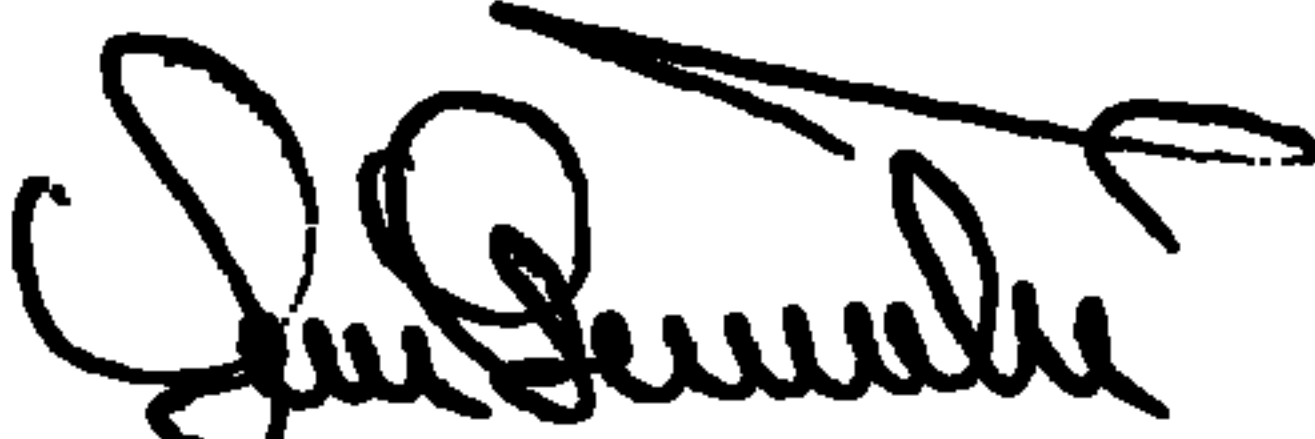
Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retenciones y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1998.

Durante el proceso de mi trabajo, el personal de la compañía me facilitó toda la información requerida muy satisfactoriamente.

Atentamente,



**LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ
C.P.A 22993**

